



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q., 31 marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Ejecutivo hipotecario
Demandante:	Marybeth Sánchez Cano C.C. 42.136.038
Demandado:	Claudia Juliana Marín Zuluaga. Y otros.
Radicado:	630013103002-2019-00022-00
Asunto:	Resuelve solicitud

Se le advierte al memorialista que su solicitud ya fue resuelta, mediante autos del 26 de enero de 2023 y 31 de enero de 2023, visibles en el repositorio digital en los documentos 96 y 97 respectivamente.

NOTIFÍQUESE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c669053a8678169133cd817db63ac70df71a771fb0d9b06cf8c57ebb7a04e6f5**

Documento generado en 31/03/2023 09:39:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>